

NOTICIERO GRANADINO

AÑO XI

Número suelto, 5 céntimos

Martes 25 de Noviembre de 1915

Número suelto 5 céntimos

NUMERO 4.210

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

Plas	Trimestre	Semestre	Año
1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
1.ª	2.ª	3.ª	4.ª

COMUNICADOS DE 1 A 25 PESETAS LÍNEA, A JUICIO DEL DIRECTOR

Redacción y Administración: "Noticiero Granadino", S. 2.ª

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO

JUAN ECHEVARRIA Y ÁLVAREZ

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

PRECIO DE LAS INSERCCIONES

1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
1.ª	2.ª	3.ª	4.ª

EN LAS PLANAS

1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
1.ª	2.ª	3.ª	4.ª

Imprenta: Manuel Paso, número 2, bajos

EN LOS CABILDOS

EL ODIÓ A LÓPEZ

Los cacicazgos políticos no son malos, únicamente, mientras pesan sobre los pueblos; para extirparlos, también hay que sufrir mucho, porque a semejanza de esos tumores de profusa raigambre que se adentran en la musculatura, lo mismo desgarran cuando entran que cuando salen.

Sugiere esta comparación la escaudera municipal del sábado. ¿Está en sus postrimerías el caciquismo lacónico, cuando tales marejadas produce? O, por el contrario, ¿está arraigando más, y de ahí la alta fiebre que se apodera de los espíritus municipales, durante el último cabildo? El tiempo lo dirá; pero aun cuando prudencia y experiencia aconsejen la abstención en el pronóstico, al más lerd se le alcanza el diagnóstico del morbo, productor de la exaltación de pasiones, que periódicamente, convierten el consistorio en un lavadero. Es un espasmo del caciquismo, que se enfurece, al verse impotente para castigar, para arrojar, para perjudicar a un contribuyente, que tuvo la avilante de ir a un curso, en el cual hubiera querido hallarse solo el gran cacique.

Fijate, lector, en los asuntos que dieron pie a la actitud de don Felipe La Chica; reflexiona acerca de su importancia, y haz tu composición de lugar, a ver si discrepas de mi opinión o coincidencias conmigo.

Primer asunto: El del estiercol. Don Felipe La Chica, exalcalde de Granada, —de los actuales vecinos de la capital, el que más veces y por más tiempo ha desempeñado la Alcaldía— pregunta cómo se hace la subasta de los estiercoles (!) y qué concejal asiste a ellas, pues se debe evitar que pilas que valen dos y tres mil pesetas resulten vendidas en seiscientas o setecientas. La reticencia es de las que sublevar, o deben sublevar a un cabildo; y sin embargo, nadie hizo caso. ¿Sería por el convencimiento de que don Felipe llevaba puestos los calzoncillos de hacer oposición, y al verlos asomar por encima del botello, nadie dio importancia a la acusación? Hay que creerlo así, porque mucho menos dije yo, en una ocasión, con grandes salvaduras, y me empapelaron, acusando a estrados, —con propósitos de obtener la confirmación del auto de procesamiento, y en su día, la condena— nada menos que tres letrados, a los cuales dejó con las ganas, la Sala. ¿Por qué don Felipe, que pudo concretar su responsabilidad, —pues su investidura concejal lo consiente— se contentó con la reticencia, y los concejales interventores no se dieron por aludidos? Indudablemente todos estaban en el secreto de que aquello era oposición porque sí, y nada más.

Segundo asunto: Los Presupuestos. En éste, no se trataba de hacer oposición, tan solo, D. Felipe, que es un formidable concejal de oposición, lleva dentro rancores infantiles, que a lo mejor se le salen. Y el sábado, al cabo de luenga discusión, se le salió a don Felipe el argumento. Su queja es porque el alcalde no le ha llamado, cuando, mano a mano, hubieran hecho un presupuesto, —con equidad y aseo como en las barbas de los pueblos— para afetar en seco al contribuyente, chupando del bote alternativamente. El picaro alcalde no llamó al jefe de la mayoría, y éste, salido de madre, llegó a decir que su fracción política era más respetable que la conservadora. Y los idóneos tan conformes.

Y llegamos al tercer asunto, que bautizaremos como nuestro Raimundo Domínguez: «El odio a López». Al llegar este punto, el señor Carrascosa olvidando que ocho días antes iba de bracerito con un idóneo para repartirse el censo de San Gil, presentó en mocionista, reproducción de la del señor La Chica en el cabildo del día 13, encaminada a molestar a don Manuel López Sáez, concurriendo al concurso para edificios o solares donde levantar una casa de correos, y finalmente concejal electo por San Ildefonso, con corrida de lachiquistas.

El asunto es de lo más trivial que darse pueda. Se trata de una nueva alineación de la carretera de Bailén a Málaga que produjo sobrantes de vía pública, los cuales se permutaron con otros de don Manuel López Sáez, quien edificó sobre ellos. Caso típico entre los que la ley comprende en el apartado primero del artículo 85 de la ley municipal, ratificado por el real decreto de 15 de Noviembre de 1909, art. 15 párrafo cuarto, y de acuerdo con reales órdenes de 1879 y 1880, y con una sentencia de 1901. Así lo entendió el Ayuntamiento anteño, —antes de que hubiera concurso para casa de correos, y antes de que don Juan Ramón se enterara de las irregularidades en el expediente de la Gran Vía, —y en tal sentido, los Ayuntamientos de 1909, 1910 y 1911, con mayoría lachiquista acordaron las obras, aprobaron las alineaciones, sancionaron la permuta de terrenos y fijaron el precio. Pero ahora, después del concurso para la casa de Correos, después de enterarse el señor La Chica de las irregularidades del expediente de la Gran Vía, después de ser candidato y luego concejal electo don Manuel López Sáez, se le ocurre a los señores lachiquistas, que el caso de marras no es de los incluidos en el párrafo primero del artículo 85 de la ley, sino de

los comprendidos en el tercero. ¿Por qué tal variación? Vamos a verlo.

El artículo 85 de la ley municipal regula las enajenaciones y permutas de los bienes municipales, concediendo facultades exclusivas a los Ayuntamientos cuando se trata de terrenos sobrantes de la vía pública (regla 1.ª); y exigiendo la aprobación del Gobierno, previo informe del gobernador con audiencia de la comisión provincial, cuando el objeto del contrato son los demás bienes inmuebles, del municipio, derechos reales y títulos de la Deuda Pública (regla 3.ª). El real decreto de Moret llamado de centralización administrativa confirma estos preceptos. Por consiguiente, para saber si al caso del señor López Sáez es aplicable la regla primera o la tercera, basta con averiguar, si lo que permutó el Ayuntamiento fueron terrenos sobrantes de la vía pública (regla 1.ª) u otra clase de bienes inmuebles (regla tercera) y a que ni con derechos reales, ni con títulos de la Deuda, cabe confusión.

Estudiando las disposiciones legales y los tratadistas de Derecho Administrativo se aprende, que terreno sobrante de la vía pública, es el que procede de algún camino que resulte innecesario para el tránsito público, a consecuencia de haber sido sustituido por otro que hace las veces del primitivo, habiendo adquirido tal carácter por efecto de planes de nuevas alineaciones o rectificaciones de los mismos. ¿Y qué otra cosa son los terrenos procedentes de la desviación de la carretera de Bailén a Málaga? No son parte de un camino innecesario ya? ¿No ha sido sustituido aquel trozo de camino por otro que hace las veces de aquél? ¿No ha sido, todo, efecto de una nueva alineación? Entonces ¿cómo querer confundir estos terrenos sobrantes de la vía pública, con los demás bienes inmuebles a que se refiere la regla tercera? Terrenos sobrantes de la vía pública eran, pues, los que permutó el señor López Sáez, y por consiguiente, su enajenación o permuta, facultad exclusiva del Ayuntamiento, habiendo obrado el alcalde dentro del círculo de sus atribuciones, al otorgar la escritura, cumpliendo deberes del Cabildo. Pretender ahora que tales terrenos sean otra clase de inmuebles, para, en su consecuencia, someterlos a la prolija tramitación de la regla tercera del artículo 85 de la ley municipal, es apartarse de la razón por gana de jorobar al prójimo. El odio a López.

En cuanto a la cuestión de la forma, el alcalde pecó de falta de carácter en el momento oportuno, viéndose obligado al final, a levantar la sesión violentamente. ¿De cuando acá, un concejal entrega directamente al secretario, una moción escrita, para que de ella se cuente? ¿Qué papel es el del presidente? Tratándose de un escrito relacionado con un asunto resuelto, el alcalde, fundándose en que los Ayuntamientos no pueden volver sobre acuerdos, que han creado derechos en favor de terceras personas, debió impedir su lectura, o por lo menos su discusión. Toleradas ambas, debió llegar a la votación y, si ésta constituía una prevaricación, allí el gobernador se las hubiese con los prevaricadores, que el interesado, con arreglo al artículo 170 de la ley, habría podido la suspensión del acuerdo, y el alcalde lo hubiera suspendido sin necesidad de dar armas a las oposiciones para llevar a Madrid una ropita, que según el refranero, está muy indicada para la varla en casa.

¡Ah! El oficio del capitán general de la región, diciendo que no está en sus facultades destinar a Granada fuerzas de infantería, y que es de la competencia del ministro de la Guerra, pasó, sin duda, entre la greguería del despacho ordinario, sin que nadie le pusiera una apostilla. ¡Si hubiera sido cosa de López...!

Juan Echevarría

CRONICA DE SOCIEDAD

Encuétrase enfermo su que afortunadamente fuera de peligro, nuestro querido amigo y compañero en la prensa, don Enrique Borrego y Lora.

• Ayer salió para Huéscar, donde pasará una corta temporada, la bellísima señorita Elena Sorroche.

• Ha llegado a Granada el exalcalde mortífero, don Francisco Pérez Santiago.

• Guarda cama en Motril la Excelentísima señora D.ª Elinda Cuevas de Jiménez Caballero. Desamósele pronta mejoría.

• Se encuentra en Granada, el rico propietario de Gérgel, don Miguel Compañy Rodríguez.

• Hoy regresará a Madrid, nuestro querido paisano el ilustre y laureado pintor don José Mezquita, que vino a Granada con el triste motivo del fallecimiento de su señora tía.

Durante la permanencia del célebre artista entre sus paisanos, ha sido objeto de innumerables demostraciones de admiración y simpatía.

Ariosto

DE LA UNIVERSIDAD Y SU DISTRITO

La Universidad. • Ayer se hicieron efectivos, por el señor habilitado especial don José García Oreja, los libramientos de las cantidades concedidas a las Facultades universitarias por el Instituto del material científico y correspondientes a la consignación de 1915. Importan todos los libramientos 27.486.

—Ha sido encargado del desempeño de la cátedra de Lógica fundamental

durante la ausencia del catedrático numerario, el profesor auxiliar don Tomás López Carbonero.

—El rector ha delegado en el oficial del negociado de Bellas Artes del ministerio, D. Fernando Cabello, para que recoja la magnífica colección de vaciados de reproducciones de obras de arte concedida para la cátedra de Teoría de las Artes.

Los institutos. El auxiliar de ciencias del Instituto de Granada don Manuel Díez Tortosa ha solicitado tomar parte en las oposiciones para la provisión de la cátedra de Agricultura de Baza.

—Todos los institutos del distrito han remitido al ministerio los datos estadísticos reclamados respecto al número de alumnos que se han examinado en el último curso en las asignaturas de Religión y Gimnasia.

Primera enseñanza. Han permutado sus escuelas doña Carmen Perea, maestra de Cijuela (Granada) y doña Rosario Díaz Castillejo, maestra de la provincia de Soría.

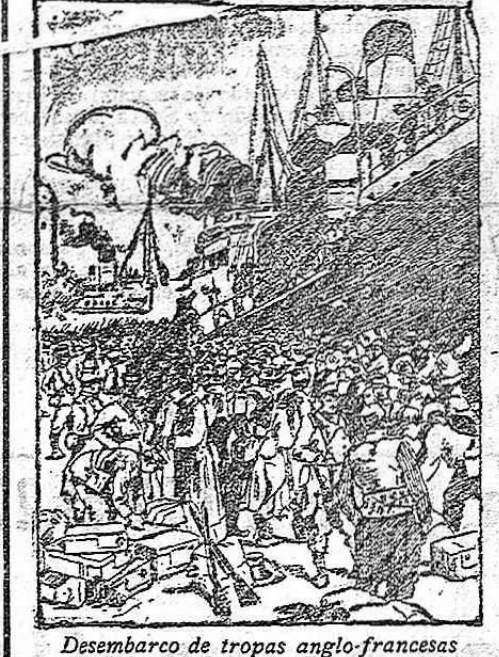
—Continúan recibiendo en el rectorado las instancias presentadas para el concurso de escuelas nacionales.

Disposiciones importantes. Se ha dictado una R. O. estableciendo que para el nombramiento de ayudantes para la clase de Dibujo en los institutos, se observen las mismas disposiciones que regulan la provisión de ayudantes en las secciones de Letras y Ciencias.

—Se recuerda a todos los centros de enseñanza el procedimiento para la presentación de las cuentas del material científico.

—Según el plan vigente las vacaciones universitarias de Navidad principiarán el día 20 de Diciembre.

CUADROS DE LA GUERRA



Desembarco de tropas anglo-francesas en el puerto de Salónica

El mitin del domingo

En el teatro Alhambra se celebró anteayer, a las tres de la tarde, un importante mitin organizado por la comisión escolar que con tanto celo viene gestionando la construcción de un Hospital clínico en Granada.

El acto, al que concurrió numeroso público, entre el que predominaba el elemento escolar, fué presidido por el vicerrector de la Universidad y sabio catedrático de la Facultad de Medicina don José Pareja, ocupando asiento también en la presidencia, además del delegado de la autoridad don Jerónimo Marfó, los señores López Dóriga, Escibano, Duarte y Maurel, y los escolares de Medicina señores Moreno Sevilla y García Pantaleón. En el lado derecho del escenario se encontraba colocada la bandera de la Facultad.

El presidente señor Pareja da comienzo a la reunión explicando los motivos de la misma, y califica la construcción del Hospital clínico de obra que reclama la ciencia, que exige la higiene, y que necesita la enseñanza. Hace la presentación de los señores López Dóriga y Maurel, que acuden al mitin en representación de los obreros, teniendo frases de elogio para los mismos.

El Sr. Moreno Sevilla.

El señor Moreno Sevilla, miembro de la comisión escolar, es el primer orador a quien la presidencia concede la palabra. Empieza dando las gracias a los estudiantes por su asistencia al acto. Después, hace la descripción de los elementos que integran el actual Hospital clínico, el cual ha sido formado por unas cuantas salas arrebatadas a la Diputación, salas que en absoluto carecen de condiciones para el objeto a que se les destina. Hace historia de las campañas realizadas con el fin de conseguir la construcción de un Hospital clínico, relatando los trabajos efectuados por la comisión. Pone de manifiesto la insuficiencia del Hospital de San Juan de Dios, citando varios casos en que se ha tenido que dar de alta a enfermos graves para dar cabida a otros más graves. Anuncia la celebración de un gran mitin, del cual él de ayer fué preparatorio. Termina pidiendo el apoyo de todas las fuerzas vivas, especialmente de los estudiantes, gentes pudientes, obreros, políticos, etc. El orador fué muy aplaudido.

D. Ramón Maurel.

El viejo propagandista republicano es objeto de una gran muestra de simpatía

al ir a hacer uso de la palabra. Empieza dando las gracias por dichas manifestaciones y dice que el acto que se está verificando es el más importante de los celebrados hasta muchos años en Granada, pues en él se hallan reunidos la Ciencia, la Facultad, la Iglesia y los trabajadores, para cooperar todos juntos a la consecución de un fin humanitario.

Habla de la asistencia al necesitado, hoy encomendada a la caridad y a la filantropía, siendo un deber el que ésta se encuentre encomendada a la justicia y al Gobierno, diciéndole en brillantes párrafos lo que la asistencia médica al necesitado debe ser en el porvenir. Recuerda lo que fué el Hospital de San Juan de Dios en tiempos pasados, en los cuales se podía poner como modelo, dando el escaso adelanto de aquella época. Tiene un recuerdo para los que fueron maestros de los actuales profesores citando los nombres, más gloriosos de nuestra Facultad de Medicina.

Al mencionar las dos corrientes de la opinión acerca de la construcción de un nuevo hospital clínico o la ampliación del que ya existe, aboga por la segunda, por encontrarse más fácilmente facilitada, exponiendo la conveniencia de que los granadinos ofrezcan el solar en un lugar conveniente para ir construyendo, conforme se vaya pudiendo, los distintos pabellones. Termina excitando a la Facultad granadina para que continúe trabajando en pró de la realización del ideal que motiva el mitin. El señor Maurel es muy aplaudido al terminar su brillante discurso.

Señor López Dóriga.

Al levantarse para hablar el Sr. López Dóriga es ovacionado. Empieza anunciando que no ha concurrido a este acto para salir del paso, sino para expresarse lo más sinceramente posible, acerca de una cuestión que considera de vital importancia. Habla de los deberes y de las obras para con el prójimo, dividiendo éstas en obras de justicia, obras sociales y obras de beneficencia. Con gran elocuencia, que es premiada con frecuentes ovaciones, se extiende en consideraciones acerca de las obras de beneficencia, que pueden ser de índole moral y de índole material, pero como primero es ser que operar, son de tan absoluta necesidad las segundas, que sin ellas son imposibles las primeras. ¿Y quién las tiene que realizar, pregunta el señor López Dóriga? Todos y cada uno de los ciudadanos, afirma.

Al tratar de nuestro hospital, expone que no sirve ni para curar ni para enseñar, poniendo de manifiesto la falta de condiciones del mismo. En Granada—sigue diciendo el orador—hay bellezas naturales y monumentos artísticos pero se carece en absoluto de monumentos de beneficencia.

Termina afirmando, en elevados conceptos y brillantes párrafos, que sin amor es imposible la sociedad. Es muy ovacionado.

El señor Pareja.

El sabio catedrático es acogido con una cariñosa ovación.

Empieza su discurso, exponiendo los móviles que han influido en su ánimo para dirigir su palabra al público en asunto que califica de extramédico. Manifiesta los trabajos realizados para la consecución de un hospital clínico y alude a los que en la corte llevan a cabo los señores rector de la Universidad y senador señor Carracido en unión de los demás senadores y diputados de la provincia. Es necesario—dice el señor Pareja—que no solamente los estudiantes, sino todas las fuerzas de Granada, pidan al Gobierno con energía, aunque con dignidad, la realización de esta justa aspiración de Granada.

Repita las razones dadas por los oradores anteriores encaminadas a demostrar la ineptitud del actual hospital, y manifiesta que ha sentido un sabor semejante al que siente el necesitado cuando le visita el pudiente, en las varias ocasiones en que nuestro Hospital ha sido visitado por extraños. Hace un resumen de las peticiones que integran las conclusiones del mitin y termina dando a todos las gracias por su asistencia.

Conclusiones.

«Los» estudiantes de la Facultad de Medicina como todas las fuerzas vivas de Granada reunidos en un mitin de propaganda en el día de hoy, acordaron elevar a la superioridad las siguientes conclusiones por conducto de V. E.

1.ª La aprobación total del proyecto y presupuesto presentado en el ministerio de Instrucción Pública para ampliación de la Facultad de Medicina y Hospital clínico.

2.ª Que se consigne en el presupuesto próximo cantidad suficiente para dar comienzo a las obras que han de hacerse paralelamente; y

3.ª Ruegan también encarecidamente el rápido despacho de este asunto por ser una mejora de urgentísima necesidad.

Un telegrama.

El Presidente de la comisión escolar recibió el siguiente telegrama del rector de nuestra Universidad don Federico Gutiérrez.

«Visitamos anoche ministro que estuvo admirablemente conciliándonos cuanto pedimos.»

C.

El gobernador civil envió al ministro de Instrucción pública, anteayer por telegrama y ayer por carta, las conclusiones acordadas por los estudiantes,

COZAS QUE FASAN

EL DE LA BARRA

Señor Director:

Yo fui quien el sábado gritó desde la barra a los ediles que andaban a la greña:—¿Y sois vosotros los administradores del pueblo?

Aquí no vamos exclusivamente contra el alcalde por el hecho de levantar la sesión sin oír a los liberales. Aquí vamos contra todos, liberales y conservadores, porque no ventilan en los cabildos «los intereses de Granada», como buscando un efecto de la galería dijo el señor González Carrascosa.

Se ventilan pasiones de comedero; supremacías en el derecho de coger la sartén por el rabo; venganzas, odios africanos...

Dijo el porta voz de las huestas romonistas don Felipe La Chica, con gesto retador, al terminar el cabildo del sábado:—¿El que quita discutir conmigo, que arase er deol! ¡Se acabaron las compedanzas y los remiendos en el Ayuntamiento!

¿De modo, que antes hubo componendas, remiendos y chanchullejos de política de alcantarilla, (cuidado que este símil alcantarillesco no se refiere a la alcantarilla de la avenida de Alfonso XIII, sino al nivel de la política), chanchullejos que, por lo visto, apadrino y consintió don Felipe, cuando los daba por terminados el sábado?

¿Y ahora, porque el alcalde más o menos arbitrariamente, no se presta a satisfacer determinadas orientaciones invocando los intereses de Granada y se excita al pueblo a que proteste!

¡Caballeros!... conveganos en que tuve razón al gritar desde la barra lo que quisiera gritar, en uso de mi perfecto derecho.

Y seguiré gritando a unos y otros cuando llegue el caso:—¿Y sois vosotros los administradores del pueblo?

¡Já... já... já...!

Un barrista

Homenaje a Cienfuegos

En el hotel Alhambra Palace congregáronse ayer para almorzar con el poeta Alberto Álvarez de Cienfuegos, numerosos amigos de éste, entre los cuales figuraba el autor de las presentes líneas.

Salvandome pues, ya que bien poco valgo y represento, cuantos allí había aparte su amistad con el poeta, estaban luminosos títulos en el campo de la intelectualidad granadina; y en aquella reunión—banquete—quisieron testimoniar al autor de *Esperándola del Cielo* su felicitación por el triunfo alcanzado con el extraño recitativo de la ración ciudadana tragedia. Así lo expresó en agudas y brevísimas frases, el docto catedrático de Derecho Político, don Fernando de los Ríos, que habló en nombre de cuantos allí nos encontráramos. Y otra vez, la de un prestigioso granadino, don Nicolás María López, abrogándose el nombre de una generación anterior a la del festejado, lo ratificó saludando al par fraternalmente, a la brillante generación que llega.

Fué pues un acto de extraordinaria simpatía, en que inicié—y bien sabe Dios que no quiero censurar—un homenaje merecidísimo.

Y hago salvedad porque he dicho inicié. Es decir, que en mi opinión, el debido homenaje, no llegó a consumarse; no podemos darlo por consumado, con aquello, y con la impresión de unos chistes para las revistas ilustradas.

Porque allí sentó sus reales la poesía, y con los cantos magníficos del poeta Villaspesa, el recitar sonoro de Ricardo Oliva declamando estrofas del *Imortal Zorrilla*, y también acariciando la lira de Rubén Darío recitando de un modo magistral su *Sonatina*. «La princesa está triste...» y respondiendo a ello el festejado, con su poesía a la tierra sevillana, tanto nos elevamos todos, tanto, que ¿cómo no, si estábamos en la Alhambra?... soñamos y soñamos, y nos olvidamos de la realidad. La realidad del perfecto homenaje que de allí debía haber nacido, y que este prosista, prosaico si quisiera, viene hoy a pedir, pidiendo justicia para el hijo de Granada.

Todas las comparaciones son odiosas; por eso no quisiera comparar. Pero bien podemos invocar los precedentes, (aunque esta invocación tan española, suela andar a botetadas con la originalidad). Ya hemos visto cómo en Madrid hace unos días, se ha sabido honrar a dos dramaturgos triunfadores, cooperando al homenaje hasta los mismos reyes. De andaluz manera, fueron antes honrados otros artistas y poetas.

Aquí habría de ser más modesta nuestra pretensión y desde luego no menos justificada.

Cienfuegos ha hecho una obra capaz de alcanzar gloria, donde quiera que sea conocida. ¿Por qué no pretender nosotros, los del poético homenaje del banquete... hacer que «Esperándola del Cielo» vaya a donde debe de ir?

Todos sabemos como se consigue eso. Bastaría que el triunfo resonase en un teatro de la corte—la Princesa, el Español...—para que aquello se lograra. ¿Hace la iniciativa? Nos deshonraríamos todos, dejando abandonada en la charca de la indiferencia, esa flor de poesía que nos dieron dos mentalidades granadinas: Gago Palomo concibiendo la leyenda, y Álvarez Cienfuegos, haciéndola palpar en rítmicas estrofas.

Los artistas de la Princesa, tienen en Granada un plantel de afectos. ¿Podrían éstos conseguir el egregio matrimonio que está al frente del teatro mencionado, el reestreno de la obra?

Si para algo sirva a los queridos amigos a quienes brindo, la idea, la firma de este modesto crítico teatral, quede aquí al pie, testimonio de inquebrantable decisión. Granada sobre todo.

J. Bellver Cano

EL HOSPITAL CLÍNICO

Las gestiones del rector

Ayer llegó de Madrid el señor rector de la Universidad, quien ha gestionado en la corte con feliz éxito el asunto de la construcción del Hospital clínico y ampliación de la Facultad de Medicina.

El señor Gutiérrez reunió en el Senado a todos los representantes en Cortes de la provincia de Granada, asistiendo también el sabio senador por la Universidad, señor Carracido.

El rector expuso a sus compañeros de representación parlamentaria la urgencia de acometer con toda eficacia las gestiones para la construcción del Hospital clínico. Todos coincidieron en sus entusiasmos por la idea. Y se acordó, visitar al ministro y constituir una comisión permanente, presidida por el señor Carracido.

La visita al ministro se hizo el sábado, recibiendo el señor Andrade al rector de la Universidad y a los señores Carracido, Morote y Márquez, en su casa.

El rector hizo un breve apuntamiento de la historia del proyecto; la insuficiencia del edificio de la Facultad y la necesidad del Hospital clínico. Que el presupuesto y estudio del proyecto estaba ya en tramitación en el Ministerio y que solo faltaba la voluntad decidida del ministro.

El señor Andrade en términos de franca sinceridad, manifestó que está decidido a complacer los deseos de Granada y de su Universidad, y dió palabra de pedir al señor ministro de Hacienda el crédito necesario para realizar las obras; que entendía, dadas las circunstancias económicas, que iba a ser regateada la consignación, pero él se comprometía con lo que le diesen para empezar. Yo—añadió el señor Andrade—estudiaré la fórmula y del presupuesto de mi ministerio, recogeré cantidad suficiente y la consignaré con un título especial «Para ampliación de la Facultad de Medicina y su hospital clínico».

Ante esta seguridad, los comisionados rindieron testimonios de gratitud al señor ministro.

Para activar la tramitación del expediente, han quedado nuestros representantes constituidos en comisión ejecutiva, con el ofrecimiento, también del ministro, de pedir él la mayor rapidez.

Mil plácemes a todos y un voto de enhorabuena para el celoso rector de nuestra Universidad.

DE LA ALHAMBRA

Por real orden de 17 del actual se ha dispuesto que el abogado del Estado en Granada entable las acciones civiles necesarias para el desahucio de los exedificos y vecinos de las casas expropiadas en la Alhambra, reclamando la indemnización correspondiente por el tiempo que las vienen ocupando abusivamente, después de haber sido pagado o depositado el importe de las mismas por la Hacienda.

Por real orden de 19 del actual se ha concedido permiso a los exploradores para acampar el domingo próximo en el secano de la Alhambra.

NOTICIAS BREVES

El ordenador de pagos de la Diputación provincial, ha declarado incurso en el único grado de apremio al Ayuntamiento de Granada, por no haber satisfecho 77.377'51 pesetas, importe del 4.º trimestre del Contingente.

Igual disposición ha dictado contra los demás Ayuntamientos de la provincia que no han abonado dicho trimestre.

—Cementerio.—Torres y López. Véase el anuncio en 3.ª plana.

Don Alfredo Gallego López, ha presento un escrito en este Gobierno civil, solicitando ser examinado a fin de acreditar su aptitud para la conducción de automóviles.

—Es el mejor lavante *Grains de Vals* de acción suave y eficaz. Dosis: uno o dos granos al cenar. Venta farmacias.

—Esta noche, a las nueve, se celebrará en el local social, Gran Vía, 26, la reunión reglamentaria de los exploradores.

Está encargado de la educación intelectual, el señor Palanco; de la educación moral, el señor López Dóriga; y de la educación física y acústica, los señores instructores.

La entrada es pública y se recomienda la asistencia a los padres de familia.

—En el hotel Nuevo Oriente se hospedaron ayer, don Antonio Murcía, don Ramón Calpe, don Rafael Juriso, don José Corzo, don Ángel Ternes, don Rafael Ternes, don José María Espinar y don Juan Lora y familia.

—Bébase el agua hervida añadiéndole Sal *Wick-Eat*, producto natural que la hace digestiva y evita las infecciones. Dosis: céntimos el paquete para un litro de agua.

—En la Casa de Secorro fueron curadas ayer las siguientes personas:
Francisco Moreno, de 29 años, de una herida en la mano izquierda; Adoración Garrido, de 2 años, de distensión de los ligamentos del codo derecho; y Luis López, de 17 años, de una herida contusa en la mano izquierda, que se ocasionaron casualmente.

Informaciones Telegráficas, y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

La lotería

Premios mayores
Madrid 22.—En el sorteo celebrado hoy, han correspondido los premios mayores a los siguientes números:
Con 100.000 pesetas, el 22.787
vendido en Barcelona
Con 60.000 pesetas, el 4.895
vendido en Lucena y Sevilla
Con 40.000 pesetas, el 13.441
vendido en Bujalance y Madrid
Gordueles
Han sido premiados con 3.000 pesetas los números siguientes:
8.835, Valladolid y Salamanca
3.010, Bujalance y Ceuta
22.876, Vigo y Madrid
13.816, Madrid
959, Barcelona y Linares
12.665, Zaragoza y Madrid
15.226, Madrid y Jerez
5.225, Gimena de la Frontera y Sevilla
Premios pequeños
Han sido premiados con 500 pesetas, los números que a continuación se expresan, vendidos en las administraciones de Granada:
666, 3.583, 5.506, 7.970, 7.982, 8.636, 10.269, 12.526, 15.869, 16.496, 16.508, 17.162, 18.550, 19.776, Guadix, 6.623.
Motril, 2.584.

La política

Manifestaciones de Dato
Madrid 22.—En su conversación de hoy con los periodistas, el jefe del Gobierno señor Dato, negó las informaciones que publica *El Correo Español* acerca de las inferencias puestas en juego por Inglaterra para que sean relevadas, ciertas autoridades marítimas españolas.
Añadió el señor Dato, que por muy inclinado que esté uno hacia un beligerante no debe llegarse al antipatriotismo.
No comprendo—dijo—tanta pasión y como se agitan noticias molestas para uno y otro país.
Ninguna nación beligerante—añadió—ha forzado jamás de ninguna clase. Las pasiones hacen olvidar a algunos los intereses de España. Se publica a esas noticias, sin duda para producir efecto y molestar al Gobierno.
Surgen esos infundios, es pensar que somos un país mediatizado e intervenido por el extranjero.
Confirmando que Francios ha encargado la fabricación de discos de cobre para hacer moneda. No cree que esto pueda alarmar a nadie.

La rebaja de edades
Madrid 22.—El conde de San Luis ha visitado al señor Dato, para hablarle de las enmiendas que tiene presentadas al proyecto de rebaja de edades.
Cuando termine de discutirse la totalidad, el señor Dato se reunirá con la comisión dictaminadora del mismo para estudiar las enmiendas.

El bloqueo de Grecia
Madrid 22.—Aun no ha sido comunicado a España oficialmente el bloqueo de las costas de Grecia.

Las Escuelas Nauticas
Madrid 22.—Los diputados de las provincias, donde existían Escuelas Nauticas, conferenciaron hoy con el ministro de Instrucción pública, pidiéndole el restablecimiento de aquéllas.

Asamblea Universitaria
Madrid 22.—Esta tarde en el salón rectoral de la Universidad Central se celebró el solemne acto de la apertura de la Asamblea de Universidades. Asistieron delegados de las facultades de todas las Universidades de España.

Presidió el subsecretario de Instrucción pública, el cual en nombre del ministro, dió la bienvenida a los asambleístas.
Seguidamente fué elegida la mesa y las comisiones para las ponencias. Fueron nombrados presidentes honorarios los señores Machi, Gómez Izquierdo, Planella y Junoy. Secretarios a los señores Lizgoi, Ferrer, García Tejado y Solís, y secretario general, al señor Jiménez Vicenti.

Las Cortes

SENADO

LA SESION
Madrid 22.—Bajo la presidencia del señor Sánchez Toca, se abre la sesión del Senado a las 3 y 40 minutos de la tarde.
En el banco azul se encuentran los ministros de Gracia y Justicia y de Gobernación.

Se da lectura al acta de la sesión de ayer, quedando aprobada.

Ruegos y preguntas

El señor Bullón elogia el bando dictado por el alcalde de Madrid, sobre protección a los pájaros.
Pida se fomente la repoblación forestal en Murcia.
El señor Royo Villanova se ocupa de la redacción de documentos oficiales en la diputación de Barcelona en catalán.
El ministro de la Gobernación le recuerda que los liberales autorizaron a que usara indistintamente el catalán o el castellano.

El señor Royo Villanova insiste en creer que el gobernador está obligado a inspeccionar las dependencias.
Como se ha prohibido a un abogado informar en castellano, se ha atribuido a un ciudadano y debe ampararse.
Interviene el ministro de Gracia y Justicia.

Habla nuevamente el señor Royo y dice que es intolerable la conducta del presidente de la Diputación catalana, pretendiendo instaurar una distinta nación.
El señor Benet dice que, aun siendo el catalán, solo acepta como idioma oficial el castellano.

Muéstrase partidario de la descentralización, pero dentro de la más perfecta unidad.
El señor Moles defiende el uso del catalán en las Diputaciones de Cataluña.

Reconoce que determinados documentos deben redactarse en castellano.

El señor González anuncia que en virtud de un error, cesaron de funcionar en 1.º de Enero las Escuelas Nauticas.
El señor Moles anuncia al señor Burgos una intersección sobre el discurso de apertura de Tribunales.

Le pregunta si está dispuesto a llevar a la práctica las ideas que expuso en su discurso, y tributa aplausos al pensamiento manifestado por el ministro.
Respecto a la acción tutelar, afirma que en el discurso de apertura de Tribunales expuso ideas sinceras, convicciones arraigadas que no significan un programa de Gobierno, sino una apreciación personal sobre aquello que debe ser nuestro Derecho.

Enumera las reformas implantadas por los Gobiernos de otros países, en analogo sentido al expuesto por el ministro.
Se pasa al orden del día, aprobándose.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

LA SESION

Madrid 22.—A las tres y media de la tarde, abre la sesión en el Congreso el señor González Besada.
Un secretario da lectura al acta de la anterior y se aprueba.

Ruegos y preguntas

El señor López Monis dirige censuras al señor Burgos con motivo de la real orden dictada, suprimiendo las atribuciones de los subsecretarios y Directores generales sobre el nombramiento de personal.
El ministro de Instrucción pública justifica la real orden referida, diciendo que la dictó para corregir abusos.

El señor Rivas Mateos aboga por la rebaja de los derechos de licenciatura en la Universidad Central.
El ministro de Instrucción pública se muestra conforme con la petición.
El señor Crespo Lara apoya una reclamación de los Sindicatos agrícolas sobre las trabas que se oponen a la introducción de maquinaria.

Solicita el auxilio económico del Banco de España para los Sindicatos.
Le contesta el ministro de Hacienda diciendo que acoge con agrado la petición formulada por los Sindicatos.
El marqués de Arlanza defiende el derecho de los funcionarios de correos a elegir patrona a la Virgen del Pilar.

(Los republicanos le interrumpen, promoviéndose un ruido incidente).
El ministro de la Gobernación asegura que nadie atacó las creencias de los diputados.
El señor Iglesias (don Pablo), afirma que no atacó a la Virgen del Pilar, pero expone su creencia de que no debiera tener tesoros mientras haya en Aragón pobres que se mueran de hambre.

El señor Barriobero dice que en España abundan los matrimonios canónicos porque son más baratos que los civiles y se bautizan los niños, por las trabas que ponen en el Registro civil. Protesta de esta imposición.
También protesta de que los católicos pretendan imponerse.

El presidente de la Cámara protesta de las palabras del señor Barriobero, diciendo que los matrimonios canónicos y bautizos los impone la inmensa opinión católica española.
El ministro de la Gobernación en

briosos párrafos, que aplauden la mayoría y el público de las tribunas, hace protestas de catolicismo y asegura que este sentimiento religioso predomina en España.

Interviene el señor Soriano, protestando de que el marqués de Arlanza, al ceder a la Virgen del Pilar, forma política.
El marqués de Arlanza, protesta enérgicamente.
Se promueve gran escándalo.

El presidente de la Cámara interviene, restableciendo la normalidad, y se entra en el orden del día.
Continúa la discusión del proyecto referente a

La rebaja de edades

Se concede la palabra al señor Montes Jovellar, quien califica de ineficaces los proyectos presentados por el ministro de la Guerra, y dice que son arbitrarias las nuevas planillas del generalato, por lo que excita al señor Echagüe para que retire el proyecto y someta inmediatamente a discusión el restablecimiento del Estado Mayor Central.

Le contesta el ministro de la Guerra.
Interviene el señor Nougués anunciando que los conjuncionistas son partidarios de anteponer a todo los presupuestos y proyectos económicos.

Alude al proyecto de requisa de caballos y carruajes y aboga porque desaparezca la excepción en favor de la casa Real.
El ministro de la Guerra interrumpe: Al conocerlo el rey, me dijo: "Los míos deben ser los primeros".

El señor Nougués continúa su discurso y afirma que por honor de la monarquía debe desaparecer esa excepción.

Está seguro de que, llegado el momento de peligro para la patria, don Alfonso sería el primero en ceder sus automóviles, coches y caballos.
Aboga porque se apruebe el restablecimiento del Estado Mayor central y sea éste quien se encargue de redactar las bases para la reorganización del ejército.

El proyecto de la rebaja de edades, a su juicio, aumentará las clases pasivas.
Puesto que el conde de Romanones—afirma—pidió perdón, lo prometemos, pero a condición de inmediata enmienda.

Duda que el conde de Romanones haga reducciones del cincuenta por ciento en el personal de todos los ministerios y excita a los liberales a suscribir un voto particular ante la comisión de presupuestos en este sentido.

Se ocupa de las primas de navegación y censura el antipatriotismo de los navieros que venden sus buques y anuncia una proposición para que se impidan tales ventas.
Examina el aspecto político, extranándose de que el señor Dato quiera dejar el poder y el conde de Romanones no quiera tomarlo.

El señor Nougués termina extranándose de que los partidos turnantes se pasasen la vida disputándose el poder, y que ahora ninguno lo quiera.
El orador exclama: ¡Cómo lo habrán dejado!

Interviene el coronel Alvarado.
Considera una crueldad imponer el proyecto de rebaja de edades.
Cree necesario rejuvenecer los cuadros para en tiempo de paz y no para la guerra.

Aboga porque los batallones dediquen todo el año a instrucción en vez de pasear por las calles.
Expone la situación en que quedarán las reservas, mandadas por jefes y oficiales de segunda situación, que perdieron todo hábito.

Habla del ejército, ensalzando la conducta de éste y diciendo que las recompensas las merecieron por los sacrificios, y si no ha hecho más ha sido porque no se le han dado facilidades.
(Aplausos de la mayoría).

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

NOTICIAS Y COMENTARIOS

Para mañana

Madrid 22.—Después de la sesión del Congreso, el presidente señor González Besada confirmó que mañana hará el resumen del debate sobre las reformas militares el señor Dato.
Este propondrá una fórmula recogiendo el ambiente que reflejan los discursos pronunciados en la Cámara.

Don Alvaro se lamenta

Madrid 22.—El conde de Romanones se lamentaba del espectáculo diario de las Cámaras, dedicando dos horas a discutir baldiamente, cuando el país espera asuntos tan importantes como los Presupuestos, los Proyectos económicos y las Reformas del ejército.

Desanimación. Dato optimista

Madrid 22.—En el Congreso hubo

de menos animación que en días anteriores.

Al llegar el señor Dato se mostraba muy optimista respecto a la situación.

Consejo de ministros

Lo acordado

Madrid 22.—Terminada hoy la sesión del Congreso, se celebró Consejo en el despacho de los ministros.
Duró la reunión, hora y media.
Cambiarón los ministros impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios.

Mañana—expuso el señor Dato a la salida—hablarán en el Congreso los señores Senante y Vázquez de Mella y el mismo hará el resumen del debate sobre el proyecto de rebaja de edades.

Se aprobaron en el Consejo los expedientes siguientes:
Fijando en 140.760 hombres las fuerzas permanentes del ejército para 1916.

Facultando al ministro para elevar temporalmente la cifra en caso necesario y para dar licencias temporales caso de exceder los gastos de los créditos marcados en el presupuesto.

Proponiendo la suspensión de la concesión hecha para la reparación de los cables submarinos.

Aceptando el solar cedido por el Ayuntamiento de Badajoz para casa de Correos.

También fueron aprobados otros expedientes de menos interés.

La Bolsa

FONDOS PUBLICOS

MADRID
A por 100 pesetas
Fin corriente 60 20 69 50
Fin próximo 08 03 00 00

Al contado
Serie F de 50.000 ptas. nominales
E de 25.000 70 15 69 70
D de 12.500 70 15 69 70
C de 5.000 70 15 69 70
B de 2.500 70 15 69 70
A de 500 70 15 69 70
G y H de 100 y 200 70 15 69 70
En diferentes series 70 15 69 70

A por 100 amortizable
Serie F de 50.000 ptas. nominales
E de 25.000 92 20 00 00
D de 12.500 92 20 00 00
C de 5.000 92 20 00 00
B de 2.500 92 20 00 00
A de 500 92 20 00 00
En diferentes series 92 20 00 00

Nuevo amortizable
Serie E de 15.000 ptas. nominales
C de 5.000 85 50 00 00
B de 2.500 85 50 00 00
A de 500 85 50 00 00
En diferentes series 85 50 00 00

Encomiendas y sociedades
Cédulas hipotecarias al 5 por 100
al 4 por 100 00 00 00 00
Acciones del Banco de España 457 00 457 00
Id. del B. Hispano-Americano 115 00 115 00
Sociedad Gral. Azucarera Española. Acciones preferentes 00 00 42 00
Id. Id. ordinarias 00 00 14 00
Id. Id. obligaciones 69 50 00 00

PARIS
A por 100 exterior español 85 50 86 50
A por 100 francés 65 35 65 35

CAMBIOS
Paris a la vista. Francos 90 50 90 50
Londres Libras esterlinas 25 08 25 16

La guerra europea

INFORMES OFICIALES

Parte francesa de la tarde

Madrid 22.—De París notifican, que el parte oficial francés de las tres de la tarde, no señala nada nuevo, salvo algunos combates con granadas en el Artois y algunos encuentros de patrullas en Lorena.

Parte ruso

Madrid 22.—De Petrogrado dan cuenta del siguiente parte oficial:
En el frente occidental se sigue sin cambios.
En el Cáucaso se señala fuego de fusilería y artillería en la región del litoral.

Al norte del lago Van ha habido lucha contra bandas de kurdos.

Parte austriaco

Madrid 22.—De Viena dan cuenta del parte oficial siguiente:
Los austrohúngaros, desalojaron a los montenegrinos del norte de Kar-nica.
Patamos el Duma superior.
Cerca de Novi Bazar rechazamos al enemigo.

Ayer aprisionamos dos mil serbios. Hay encarnizada lucha en los desfiladeros de Aussenfel.
Los italianos llevaron fuertes contingentes a la región de Gorizia abarcando toda la cabeza del puente.

Nuestra artillería malogró los avances enemigos en Sabatino.
En Osabria los italianos se introdujeron en un desfiladero austriaco.

Mediante un contraataque recuperamos las posiciones, excepto un grupo al Nordeste.
Los italianos intentaron por tres veces avanzar en Perma.

Los rechazamos, haciéndoles grandes pérdidas.

Importantes contingentes italianos avanzan hacia las faldas del monte Michele.

Fracasaron intensos contraataques hacia San Martino y las trincheras de Zagora.

En el Tirol rechazamos dos ataques italianos contra la cuspide de Coldilana.

Parte alemán

Madrid 22.—Radiografía de Berlín el parte oficial siguiente:
En Francia y Rusia siguen los cañones.
En los Balcanes hemos conseguido la salida al valle del Lab, haciendo 2.600 prisioneros serbios.

Parte francés de la noche

Madrid 22.—El parte oficial recibido de París, publicado a las once de la noche, dice lo siguiente:
En Argona sigue la lucha de minas.
En Cerua han sido rechazados los búlgaros.

ALEMANES Y ALIADOS

Una explosión

Madrid 22.—De París notifican, que una explosión ocurrida a bordo de un contratorpedero francés de la escuadrilla del Mediterráneo, produjo algunos daños.
Resultó un tripulante muerto y varios heridos.

EN LOS BALCANES

La actitud de Grecia

Madrid 22.—De Atenas cablegrafían que se celebró Consejo de ministros, durante cinco horas.
Se debatió ampliamente la situación creada a Grecia por las potencias de la Cuádruple Entente.

Apesar de guardarse gran reserva se sabe que el Gobierno ha resuelto dar a los aliados toda clase de garantías para desvirtuar los temores sobre el riesgo que puedan correr las tropas anglo-francesas en Macedonia.

Existe perfecto acuerdo entre todos los partidos.

El monarca y el Gobierno dieron a Lord Kitchener toda clase de seguridades, manifestándole que Grecia jamás atacará a las tropas aliadas.

Gran victoria serbia. El Gobierno

Madrid 22.—De Atenas notifican que en la región de Lescobatz los serbios obtuvieron una importante victoria, terminando la batalla iniciada hace días.

Las pérdidas de los búlgaros son enormes. Por algún tiempo no podrán tomar la ofensiva.

El Gobierno serbio se encuentra en Dibre, y de un momento a otro se retirará a territorio albanés.

España en Marruecos

TETUAN

Nuevas posiciones

Madrid 22.—Procedente de Tetuán se ha recibido el siguiente parte oficial.
En la madrugada del 20 mediante una operación de policía, ocupamos las posiciones de Hanti y Kunti entre Limon y Tucht. Sus tropas fueron débilmente hostilizadas.

Miscelánea

MADRID

Los estudiantes

Madrid 22.—En prueba de solidaridad con sus compañeros de provincias, no entraron hoy en clase los alumnos del preparatorio de todas las Facultades.

Hubo algún revuelo en la Universidad.

Una comisión conferenció con el rector.

CADIZ

Vapor incendiado

Madrid 22.—Telegrafían de Cádiz que se ha declarado un incendio a bordo del vapor noruego *Libra*.
Procedente de Nueva York había llegado el sábado.

El capitán del puerto ordenó el desembarco de 243 cajas de fulminantes antes que el vapor atacase al muelle de la Victoria.

Después de descargar aquellas de maquinaria para la sociedad de Construcciones Navales.
Cuando descargaba maderas y barriles, se notó fuego en la popa, e inmediatamente se prestaron los auxilios debidos.

El buque debía continuar hoy su viaje a Génova y Nápoles, llevando fusiles, cartucheria, máquinas y efectos de guerra.

Durante el incendio se están produciendo bastantes explosiones.
Han resultado algunos individuos heridos.

El buque fué embarrancado para facilitar la extinción del incendio. Sin embargo dada la importancia de este, se cree que el *Libra* se perderá por completo.

Ignórase el número exacto de víctimas.

LAS PÍLDORAS PINK

sientan bien a las mujeres de todas las edades.

Todas las mujeres, en un momento dado de su existencia, experimentan la necesidad de fortalecerse para resistir a la anemia, que con tanta frecuencia las asistina. Sin temor a equivocarse puede decirse que a la pobreza de sangre debe atribuirse la variedad de dolencias femeninas, tales como la debilidad, dolores de cabeza, punzadas de costado, pérdida del apetito, irritabilidad nerviosa, dolores íntimos. Por esta razón todas las mujeres que padecen, sea cualquiera su edad, tienen interés en tomar las Píldoras Pink que dan sangre rica y pura, restauran el apetito y la energía, calman los nervios y finalmente restituyen la salud a los enfermos por debilidad que se encuentren.



Srta. Evarista Martín
Cl. Montes

No podréis ya dudar de la eficacia de las Píldoras Pink cuando hayáis leído la siguiente carta, que nos dirige doña Evarista Martín, habitante en Segovia, calle de Santo Domingo, número 10.

"Habiendo tomado yo misma las Píldoras Pink para combatir una gran debilidad y quedando muy satisfecha de los buenos resultados obtenidos, pensé que también resultarian saludables para mi hija Evarista, que estaba anémica y padecía mucho de jaquecas crónicas, a veces tan intensas que la obligaban a guardar cama: también padecía de los nervios y, en una palabra, estaba mala positivamente. Las Píldoras Pink la han sanado tan bien como a mí me sentaron desde las primeras cajas experimenté gran alivio; ahora está por completo curada. Es evidente que debemos la curación a las excelentes Píldoras Pink".

Las Píldoras Pink se hallan de jwentz en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja. 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España debe llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española: de no tener esta etiqueta, conviene no aceptarlas.

EL BUEN TONO

Primera casa en Granada. Precio a hijos.

Especialidad en objetos para regalos. Siempre inmenso surtido en abanicos, corbates, bastones, paraguas, y bolsos.

Constantemente novedades de artículos de viaje.

Los aparatos eléctricos tanto de colgar como de sobre mesa, más nuevos y mejores son los que presenta la antena.

Figura casa.

EL BUEN TONO

En SAN JOSÉ

Liquidación verdad, por transformación del negocio.

Se liquidan a muy bajo precio la mayoría de los géneros de abrigo propios de la estación para trajes y gabanes para hombre y para vestidos de Señora y de Niño.

Géneros de punto de todas clases de abrigo interior y exterior para hombre, Señora y Niños.

A más de la rebaja de precios se hace una sobre-rebaja, admitiendo los billetes del tranvía en la forma convenida para el pago de todas las compras, menos en los géneros de Rasur y Medical.

SAN JOSÉ, Reyes Católicos 25 (entrada por el portal de la casa)

EN EL LEON

Se están recibiendo grandes remesas de toda clase de géneros de invierno, entre los cuales figuran las más selectas novedades en fantasías de lana y seda y confecciones para señora y géneros para caballero.

El León, con sus limitados precios, demuestra siempre a sus numerosos compradores, que sin necesidad de recurrir a las combinaciones engañosas que emplean otras casas, vende más barato que ninguna.

El León garantiza la más rigurosa seriedad en el precio fijo.

El León es la casa donde con más ventajas puede adquirirse el equipo completo de novia. Especialidad en género blanco de hilo y algodón, género negro para lutos y género de punto.

Mezclas, 98 (ahora Posta Zorrilla, 98)

Ventas al contado

Crónica motrileña

El correo

sidades de este pueblo. Los coches automóviles que conducen la correspondencia, deben llegar a Motril a las 9.45, según se establece en el pliego de condiciones.

Pues bien, hoy reitero la afirmación que hice en el mes de Agosto en este mismo periódico.

Desde el 1.º de Junio, ni un sólo día ha llegado el correo a Motril, a la hora señalada oficialmente.

Lo corriente es que llegue entre once y doce y algunos días a las tres de la tarde, como ocurrió el viernes pasado. Y si la hora de salida es a las 4.30, es posible contestar a correo seguido las cartas que así lo exigen. Porque mientras se hace el apartado y se efectúa el reparto, transcurren por lo menos dos horas, quedando solamente una hora disponible para la contestación; tiempo insuficiente para el despacho de una regular correspondencia.

Protestamos energicamente del desbarajuste que reina en nuestro servicio de correos que le cuesta al Estado 11.500 pesetas, estando peor servido que cuando solamente le costaba 3.000.

El Corresponsal

Motril 20 11 915

Advertencia a los obreros

Cumpliendo órdenes dictadas por el ministro de la Gobernación, el gobernador civil señor Soler y Casajauha ha publicado una circular dirigida a los alcaldes de la provincia, ordenándoles lo den la mayor publicidad posible, a fin de que llegue a conocimiento de los obreros, quienes alocucionados por deslumbradoras promesas que luego resultan en cumplidas, marchan al extranjero, teniendo que regresar a España en situación aun peor que la que tenían a su partida.

Los que pretenden salir del reino de borán ir provistos de pasaportes expedidos por los gobernadores civiles y visados por los respectivos consulados. Los obreros se proveerán de dicho documento en este Gobierno civil.

Necesitarán además: certificado de buena conducta, otro de la Dirección general de penales y otro acreditativo de no sufrir enfermedad contagiosa y haber sido vacunado con un año de anterioridad.

También deben presentar un extracto duplicado de trabajo y la declaración del patrono de sufragar el viaje de regreso.

CAMARA DE LA PROPIEDAD URBANA

El sábado celebró sesión la Junta directiva de esta Cámara, después de admitirse nuevos socios y aprobarse las cuentas del pasado mes de Octubre, se acordó telegrafiar al presidente del Congreso, rogándole signifique a los presidentes de las comisiones dictaminadoras de los proyectos complementarios de Hacienda, presentados a las Cortes, esta brevedad una contribución general sobre el patrimonio; modificando y ampliando los recursos de los Ayuntamientos; creando el impuesto sobre el aumento de valor de los bienes inmuebles; y modificando la tarifa del impuesto de sucesiones, accedían a abrir una información oral y escrita, para que las cámaras de la propiedad puedan exponer sus juicios en favor de la riqueza urbana, que tan seriamente se encuentra amenazada por dichos proyectos.

Así mismo se acordó telegrafiar a la Cámara oficial de la propiedad urbana de Barcelona, iniciadora de esta campaña, ofreciendo el concurso de la Cámara de esta capital, y a cubrir a los representantes en Cortes de la provincia de Granada, para que combatan los supuestos proyectos.

Santa Cecilia

Ayer, a las diez de la mañana, se celebró en el Santuario del Perpetuo Socorro, una solemne función religiosa dedicada por los músicos granadinos a su patrona Santa Cecilia.

El templo aparecía artísticamente adornado e iluminado con profusión de luces eléctricas y de cera.

Ofició la misa el benedicto de esta Santa Iglesia Catedral don Paulino Cobos, asistido de vicario don Miguel Ferrer, y de subdiácono don Francisco Pérez.

Después del Evangelio, subió al púlpito el coadjutor de la parroquia de San Pedro, don José María Martín López, quien hizo un brillante panegírico de Santa Cecilia.

Durante el religioso acto, la capilla de música que dirigen los señores Espinosa y Vidal, interpretó magistralmente la misa de Prados: *Venite filii de Capueci; motete Bone Pastor; y mostrate esse matrem de Aldenza.*

Asistieron todos los profesores de música y numerosos fieles.

Terminada la función reuniéronse los músicos en fraternal banquete.

MERIENDA ÍNTIMA

Para celebrar el triunfo obtenido en el distrito de San José por el candidato liberal, señor Figueroa Robles, varios vecinos de aquel barrio, celebraron el domingo una merienda íntima en el pintoresco carmen del Almirante.

Al descortarse el Champagne, brindaron, entre otros, los señores Santoyo, Puche y María, los cuales, en brillantes párrafos, expusieron la importancia del triunfo del señor Figueroa, aconsejando a la clase obrera perseverar en su actitud digna y honrada de no permitir en lo sucesivo que elementos retrógrados representen al barrio de San José.

Así mismo propusieron se diese las más expresivas gracias al dueño de dicho carmen señor Ballesteros, por su cooperación al triunfo del señor Figueroa, y por las delicadas atenciones recibidas con los comensales.

EL IMPUESTO UNICO

Debido a últimas todo lo concerniente al impuesto único de la Granadina, dará el próximo domingo, 29, en el teatro Alhambra, a las dos de la tarde, se reúna a todos los socios de la misma, asistiendo a una reunión que se celebrará en la sala de conferencias, a las ocho y media de la noche.

Serán oradores en el citado mitin: Excmo. Sr. D. n. Baldomero Argente, diputado a Cortes y exsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros; don José Palanco Romero, catedrático de esta Universidad; don Antonio Jiménez López, abogado de los Ríos, catedrático de esta Universidad; don Fernando Santoyo Pérez, electricista; don Rafael Rojas Aravaca, abogado y contador en la Delegación de Hacienda; don Luis López Duriga y Messegner, presidente de la Liga Granadina.

Se invita a todas las personas amantes de la Acción social, para que asistan al citado acto, en el cual no se tratará de cuestiones políticas y económicas.

Los papeles quedan reservados para las señoras. — El secretario, Linares.

CARIDAD

La solicitud de las personas pudientes un desgraciado matrimonio, con dos niños pequeños, que habita en la calle de las Rejas, detrás de la Iglesia de San Ildefonso.

La mujer se encuentra enferma y el marido, Alberto Béjar, sin trabajo, careciendo de toda clase de recursos.

VELADA

Anteayer se verificó la acostumbrada velada dominical, en el lindo teatro de la Asociación de dependientes de comercio, resultando tan afortunada como todas las que celebra tan culta sociedad.

El notable cuadro de declamación que dirige el señor Melgar, puso en escena los preciosos juguetes cómicos "El tío de Cuba" y "El Abuelo", cosechando sus intérpretes, señores Melgar (padre e hijo), Cepero, Rodríguez González, Amor Contreras, Spiriti y Padial, nutridísimas palmas.

Don Rafael Benavides ejecutó en los trece preciosos composiciones musicales de su extenso repertorio.

Se rifaron valiosos objetos artísticos entre la selecta concurrencia, formada en su mayor parte por distinguidas señoras y bellas señoritas.

Ovidio

MINAS

Don Pedro Herrero Sáenz, ha solicitado treinta y ocho participaciones de hierro, como segunda demanda de la mina "Nuestra Señora Pastora", en término de Anífa.

Ha solicitado don José González Salinas 238 participaciones de una mina de hierro, con denominación de "San Antonio", en término de Anífa y Pinos Puente.

Notas de Sport

El domingo último, reunieron en junta las sociedades futbolísticas "La Hispano" y "La Deportiva", acordando fusionarse con la denominación "Hispano Deportiva".

Procedió a la votación de directiva para el funcionamiento de la nueva sociedad, resultando elegidos los señores siguientes:

Presidente, don Ángel Garrido; vice, don Miguel La Chica; secretario, don Antonio Gualda; vice, don Guillermo Fajardo; tesorero, don José Valenzuela; capitán de campo, don Francisco Corrales; sub capitán, don Rafael Soto Jover; vocales, don Rafael Soto, don Enrique Martín, don Mariano Contreras, don José Linares y don José Gadeo.

La nueva sociedad tiene varios proyectos que darán gran impulso al deporte futbolístico.

Notas Militares

Servicio de la plaza para hoy: Parada, Artillería, Caballería y Ametralladora. — Jefe de día, el comandante de Luatana, don Antonio Ordóñez Sandoval. — Intendente, el comandante de Artillería, don Joaquín Montoro. — Charvati, Hospital y provisiones, el primer capitán de Luatana, don José Rojas Rojas. — De orden de Su Excelencia, el comandante sargento mayor de plaza, José Fernández.

ESTANCO ROBADO

En la noche del pasado día 12, se cometió un importante robo en el estanco tienda que en el pueblo de Villanueva de las Torres tiene don Agustín Sánchez Navarro.

Para realizar su propósito, los ladrones valiéndose de un berbio, hicieron un agujero en la puerta de la tienda, penetrando en el establecimiento, del cual sustraerón varias piezas de tela y una pequeña arca que contenía 3.559 pesetas.

Denunciado el hecho a la guardia civil del pueblo de Gorfes, se practicaron las oportunas diligencias, que dieron por resultado la detención de José Marcos, Roderando Molinas Vico y Pedro y Juan Molina Ruiz, presuntos autores del hecho.

Como aún no han sido hechas ni las piezas de tela ni las pesetas robadas, la guardia civil continúa las pesquisas hasta rescatarlas.

NOTICIAS LOCALES

A las tres y media de la madrugada de ayer, el sastre don Enrique Molina Vázquez, habitante en la calle de los Reyes Católicos número 43, observó que en el interior de su establecimiento había un hombre.

Avisó a los guardias de seguridad Miguel López y Antonio Martín, los cuales detuvieron al individuo en cuestión, quien, en la Jefatura de vigilancia manifestó llamarse José Estrada Maró, de 29 años, licenciado del penal de Granada.

No se encontró a José ninguna prenda ni dinero procedente de la sastrería, por cuyo motivo ingresó en el arresto.

Ramón Medina Morillas, de 68 años, vecino de Izalzo, cambió acaesayer una caballería con el caní como accedio Antonio El Nano, y ayer, ante haberle resultado la citada caballería una caja de sorpresas, intentó descambiarla, propinándole El Nano una paliza de las de abrigo.

Denunció Medina el hecho en la Jefatura de vigilancia.

Los guardias Montes y Robles detuvieron anoche a Antonio Fernández Montalvo, de 32 años y José Sánchez Ortiz, de 39, los cuales riñeron en la Gran Vía, promoviendo con tal motivo un fuerte escándalo.

ESTACIÓN METEOROLÓGICA

de la provincia de Granada

Día 22 de Noviembre de 1915

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 8	6.2	706.4	SO.	Despejado
A las 16	14.8	703.85	Sur.	Despejado
A las 24 horas				
Temperatura máxima al sol, 16.6. — Idem idem a la sombra, 15.2. — Idem mínimas cubierto, 3.2 a las 14. — desahogado, 1.0. — Lluvias, 0.00 mm. — Evaporación, 2.47 mm.				

Sección Religiosa

Gustos para hoy

Santos del día 23.—San Clemente 1.º papa y mártir. Santa Felicidad mártir y Santa Lucrecia virgen.

La Misa y oficio divino son de San Clemente 1.º papa y mártir, con rito doble y color encarnado, conmemoración de Santa Felicidad mártir. En laudes las antífonas son propias y de Doménica.—Las vísperas desde el capítulo son del siguiente (San Juan de la Cruz confesor) con conmemoración del antecedente y de San Crisógono mártir.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Nuestra Señora de las Angustias.

Jubileo de las 40 Horas.—En la Iglesia de San Justo y Pastor, sufragio de doña Mercedes Serrano Gavarré, a devoción de su viudo e hijos.

Se manifestará a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Mañana en San Justo.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias parroquiales y en la Capilla de la Misericordia, el toque de oraciones.—En San Juan de Dios, a las siete de la noche.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y cuarto de la mañana.—En San Justo a las nueve.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y ocho y tres cuartos de la mañana.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Santuario del Perpetuo Socorro, Hospital de Seguros, Sagrado Corazón de Jesús, Nuestra Señora de las Angustias y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media a las once de la mañana.

—En Santa María Magdalena, desde las siete y media.—Hay Misa a las diez, con exposición de S. D. M., en la Capilla de la Corte de Cristo.

May Misa a las doce en Nuestra Señora de las Angustias, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y San Justo.

Martes de San Antonio.—En la Encarnación y en la Capilla de la Misericordia, a las siete.—En San Cecilio, San Ildefonso, la Colegiata, San Juan de Dios, Santa Inés y San Andrés, a las ocho y media.—En el Angel y en San Pedro, a las nueve.—En el Sagrado, la Magdalena, Santa Escolástica, Santa Ana y San Antonio, a las doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, a las doce y media.

Octavario de Animas.—En la Iglesia parroquial de San Justo, a las cuatro de la mañana.

Mes de Animas.—Por la mañana: En las Capuchinas, Santa Escolástica, San Gil, San José, San Justo, San Juan de Dios, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de los Angeles y Santa María Magdalena, a las ocho.—En el Santo Angel y los Hospitalicos, a las ocho y media.—Por la noche, en Santa Escolástica, San Gil, San José, Ntra. Sra. de los Angeles, San Justo, Santa María Magdalena y Santa Paula, a la oración; en los Hospitalicos y San Juan de Dios, a las seis y media; en las Capuchinas, a las siete de la noche.

Vísita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad, en la Iglesia del Monasterio de Santa Paula.

Solemnidad octavario que en sufragio de las Benditas Almas del Purgatorio se celebrará en la Iglesia mayor parroquial de los Santos Mártires Justo y Pastor, en los días que a continuación se expresan a las cuatro y cinco de la tarde.

Estará el jubileo en dicha Iglesia todos los días a devoción de los señores siguientes:

Día 22 a devoción de doña María de los Angeles López Torrens, en sufragio de su esposo, el señor don Luis de Zárate; día 23, don Gonzalo Enriquez, en sufragio de sus padres y esposa doña Mercedes Serrano Gavarré; día 24, excoentífico señor conde de Miravalle y señora hermana, en sufragio de sus padres; día 25, en sufragio de don Manuel Irujo y doña Francisca; día 26, a devoción de sus hijos; día 27, a devoción de la excelentísima señora doña Josefina Pérez de Herrasti, condesa de Antillón, a devoción de sus hijos los excelentísimos señores don Isidro Pérez de Herrasti y señora marquesa de Caxablanco; día 28, a devoción de doña Mercedes y don Francisco Góngora, por sus difuntos; día 29, doña Julia Godoy, viuda de Barreda, en sufragio de su señor esposo don José Barreda, señores padres e hijos; día 30, a devoción de los señores hijos de don Manuel Méndez Antón, en sufragio de sus señores padres y tío don José Villalón.

El lunes 27, a las ocho y media de la mañana, será la misa de comunión general; a las diez la función principal en la que será orador D. Francisco Ayas Linares, cura párroco de San Justo, y por la tarde al ocular a S. D. M., se celebrará solemne Vigilia y procesión claustral, en sufragio de los difuntos de esta parroquia.

Asiste a estos cultos la Capilla de música de esta Iglesia.

Sección Judicial

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Purches: don María Josefa Blasquez Ramos con don Antonio María Martínez Domenech sobre alimentos provisionales. Abogado, señor Ramírez Antón; procurador, señor Bellido; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Linares: don Manuel Martínez Tristán con la Sociedad de Seguros "La Previsión", sobre reclamación de cantidad por accidente del trabajo. Abogado, señor Jiménez López; procuradores, señores Romero y Gómez Rodríguez; secretario, señor Serna.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Huéscar: contra Catalina García Fernández y tres más, por hurto. Abogado, señor Escobar; procurador, señor Romero; secretario, señor Pardo.

Sección segunda.—Juzgado del Salvador: contra Antonio Pérez García, por homicidio. Tribunal de Juicio. Abogado, señor García García; procurador, señor Ríos; secretario, señor Alfonso.

Registradores interinos

Ha sido nombrado registrador interino de la Propiedad de Ubeda, don José Álvarez y Pérez. Idem de Cazorla, don Miguel Pastor Orozco.

Solicitud

Con informe favorable se ha elevado a la Superioridad solicitud de licencia del juez de primera instancia de Campillo, don Francisco Juan y Cabello.

Recurso desestimado

Ha sido desestimado por el Tribunal Supremo el recurso de apelación que interpuso don Antonio López Cambrero contra el nombramiento de juez municipal de Albox, hecho a favor don Eusebio Rodríguez Pérez.

Destino

Ha sido destinado a la cárcel de Baza, el penado Juan Moreno Lerín.

Extinción de condena

El recluso de la cárcel correccional de esta ciudad Juan Peláez Quintana, extinguirá su condena el día 28 del corriente.

Entrada de causas

En la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia se recibieron ayer las siguientes causas:

Juzgado de Albuñol: contra Antonio Casas Sibio, por lesiones.

Montefrío: contra Rafael Argüell Moreno, por disparo.

Baza: contra Antonio Heras Molin, por homicidio.

El mismo juzgado: contra Joaquín Ruiz Hortal, por sustracción de depósito.

Señalaciones

Por la Sala de lo criminal de esta Audiencia se dictaron las siguientes:

Abolviendo a Francisco Fernández Funes en causa del juzgado de Alhama, sobre estufa.

Idem a Juan Antonio Miguel Fernández Martínez y Celestino del Corazón de Jesús, en causa de Baza, sobre hurto.

Idem a Juana Coronado Triguera, en causa de Huéscar, sobre estufa.

El ujier Venegas

DESDE LANTERA

Jurisdicción abandonada y atropellada

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO

Con toda la energía y con todo el respeto que se merece nuestro alcalde accidental don José Zúñiga Gómez-Cabrero protestamos hoy del abandono en que tiene la jurisdicción.

Parce cosa increíble que un hombre que tanto ha censurado a los alcaldes anteriores, por el abandono que tenían el pueblo, en la actualidad, que él posee la vara, en la actualidad, sin que ponga cosa a cuantos abusos se cometen.

El día en que se hizo dicho señor cargo de la alcaldía de Lantera, lo primero que ofreció fue que iba a quitar las sendas que utilizaban los obreros del pueblo llamado de Jerez de los Marquesados con perjuicio de sagrada intereses.

Pues bien, todavía el Sr. Gómez no se ha dignado dar la deseada orden, ignora que se está haciendo la siembra de cereales, y cuya operación dificultan con su tránsito los obreros de Jerez de los Marquesados.

Tal abandono va a ser la ruina de algún labrador, porque precisamente en el momento de dar cultivo de labor a su finca, pasan los grupos de obreros con tanta libertad, como si fuera un camino público perjudicando los sembrados. Como no se conocen por ser de pueblo extraño, para llevarlos a los tribunales y además, los citados individuos niegan su nombre; solo queda un recurso, el de la violencia; pero es grande la responsabilidad que contrae el señor Gómez olvidando sus deberes.

En virtud de lo expuesto y en nombre de este pueblo tan abandonado—lo oye usted, señor Gómez—que hasta los forasteros se atropellan, me dirijo al NOTICIERO para que los lamentos de estos honrados labradores, lleguen a oídos del Excmo. señor gobernador civil y tome carta en el asunto, poniendo todo lo que quepa de su parte a fin de proteger y amparar a Lantera, tan olvidada por los que deberían estarle agradecidos.

Gracias por la inserción, señor Director y se despidió de usted, este suyo afectuoso y seguro a. q. e. s. m.

El corresponsal

Lantera 18-11-915.

LUX EDEN

Continúa la nueva empresa de este salón, dándonos a conocer números de gran valía.

La presentación de la genial bailarina clásica C. Díaz Gay, fué un éxito, como lo justifican los muchos y merecidos elogios que se escucharon entre el público.

Juanito Rodríguez, joven cancionista de gran voz, que también anoche se presentó ante los granadinos, cantó de manera prodigiosa lindas canciones y tonadillas que el público premió con abundantes aplausos.

Completan el programa películas de la casa Pathé Frères, lo que en conjunto resulta un buen programa que proporcionará grandes llenos a dicho salón Lux Eden.

PRENSA OFICIAL

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestro Servicio Telefónico y Telefónico.

Boletín Oficial

De ayer inserta:

Circular del gobernador civil, ordenando que comuniquen el resultado de las elecciones en varios pueblos.

Otra del presidente de la Diputación, declarando ineficaz el último grado de apremio a varios Ayuntamientos deudores.

Pliego general de reglas f. cultivos sobre los aprovechamientos forestales.

Edictos de los alcaldes de Valór, Murtes, Medina Fondada, Alfacar, Guadix, Oice, Navilla, Burquitar, Montillana, Molivizar, y Castilleja, anunciando la terminación de los padrones de municipal y de censales personales, y de los repartimientos de la contribución territorial.

Estadística del movimiento natural de la población, durante Septiembre último.

Providencia del recaudador de contribuciones de Granada, anunciando la subasta de una finca.

Edictos judiciales.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

Por el gobernador han sido autorizados los presupuestos ordinarios para 1916, de los Ayuntamientos de Turón, Capetrasina y Vélez.

Benadulla.

La guardia civil del puerto de Huéscar, ha denunciado a Jesús Peralta Román, por haber hecho un cargo de leña en propiedad particular.

La de Colihorra, ha detenido a José Albar Beuel, que estaba reclamado por el juez de instrucción de Guadix.

La de O. d. d. ha ocupado una escopeta a Esteban Sánchez Romero, que carecía de la necesaria licencia para su uso.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados de la capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Campillo.—Defunciones: José Gutiérrez Baños.

Nacimientos, ninguno.

Segur.—Defunciones: Julia de la Rosa, Jose Rosales Pérez, Juan Pérez García, María S. Gálvez Mando, Felipe Luque Baza, Francisco García López y Antonio López Jiménez.

Nacimientos, 1.

Salvador.—Defunciones: Rosendo José F. de Luis Muñoz Ayala, Prisca Carrero Arco y Rita López García.

Nacimientos, 3.

EN LA AUDIENCIA

Jurado

Ayer, ante la sección 2.ª de lo criminal se vio el juicio por jurados, seguido contra José Sánchez González, por el delito de robo que se cometió en el pueblo de Zájar.

El fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de robo y solicitó se le imponiera al procesado la pena de dos años, once meses y once días de presidio correccional, sosteniendo su prueba en párrafos brillantes.

La defensa del Sánchez González, encomendada al elocuente criminalista señor González Carrascosa, sostuvo en brillantes párrafos la inculpabilidad de su patrocinado.

Hecho el resumen por el señor presidente, emitió el jurado veredicto de inculpabilidad y se su virtud la Sala absolvió libremente al procesado y declaró las costas de oficio.

Nuestra felicitación al señor Carrascosa por este nuevo triunfo.

Mercedes de Granada

Alhondía de granos

Precios del día anterior

Las estomas, estomas, estomas, los
pasados, bñe y dolores del
estomago, cintura y espaldas, etcétera,
impresen al siguiente día de usar el

Estómago Artificial

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Desaparecen en breves días dispepsias, gastralgias y catarras gástricos, como lo certifican millares de curados. Deben de rechazarse como falsificadas, las cajas que no lleven la firma de los únicos comerciantes en España: J. URIACH Y C.ª—Barcelona.

La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil

(A EQUITATIVA DOS E. U. DO BRASIL)

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Dirección general en España: Alcala, 73.—MADRID

Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.—Seguros de vida con primas temporales y beneficios acumulados.—Seguros de vida de corto plazo (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.—Seguros de vida en pago de renta vitalicia y beneficios acumulados.

SEGUROS DE VIDA DE TODAS CLASES CON SORTEO SEMESTRAL EN METALICO

Con una póliza de seguro con sorteo, se puede constituir un capital, garantía para la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de Abril y el 15 de Octubre de cada año.—Subdirección: Para Granada y Almería, don Antonio Molina de Lara, Abogado.

Oficina: De 2 a 6 de la tarde.—Oficios, 14, (esquina a la calle del Estribo, frente a la Capilla Real), Granada.—Autorizado por la Comisaría general de Seguros.

LA THEMIS

Laura, 7, 1.º—BARCELONA

Compañía Anónima de Seguros contra incendios, explosiones, etc. : paralización de trabajo y accidentes a prima fija : : :

Delegado General para la provincia de Granada

Antonio Molina de Lara Oficio, número, 14.—GRANADA

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es económico: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general.—Es económico, una peseta en todas las buenas farmacias, droguerías y zapaterías de España.—Granada: Ministras gratis. Farmacia Zambrano, Reyes Católicos, 32.

Casa Editorial SAILLY-DAILLIERE, Nidos de Bulos, 24, MADRID

Cómo llega en los actuales momentos

EL FIN DEL IMPERIO ALEMAN

Presentado por varias profesas célebres, precisas y concordantes.

Profecías de Hermann (monje de la Orden del Cister). Profecías de Maguncia (del archivo del Monasterio de Santa Hildegarda). Profecías de Fionberg.

Por J. H. LAYAU

Traducido al castellano

Por JUAN GARCÍA VALLADOLID

De venta en todas las Librerías a 5,50 en rústica.

Para recibirla por correo, añadir 0,50.

D.ª Rafaela Moreno

PROFESORA EN PARTOS

San Jacinto, número 13

Para obtener un pecho Duro y Hermoso??

La mujer que quiera poseer este encanto que la Naturaleza le haya negado, que use

"Agua Oriental"

y obtendrá en poco tiempo un pecho hermoso, bien desarrollado y duro, de una belleza seductora; al propio tiempo perfeccionará su busto volviéndolo de un conjunto de líneas armoniosas. Puede usarse sin peligro de ninguna clase y en secreto pues es de uso externo.

Frasco con instrucciones, 7 pesetas. Depositarios en Madrid: Sres. Martín y Durán, Mariana Pineda, 10.

De venta en Granada: Perfumería Inglesa; Perfumería La Florida; Pablo Rodríguez, Esparteiros 14; José Baena, Reyes Católicos 15; Alfonso Torres, Reyes Católicos 29; Perfumería La Giralda, Reyes Católicos 47; El Buen Tono, Reyes Católicos, y en todas las perfumerías, droguerías y farmacias.

Gran Taller de Relojería belga

SNTF

Previo aviso, se pasará a domicilio a recoger y entregar las composuras, quedando todas garantizadas por un año.

Exijase tarjeta de garantía, con su fecha.

Pago al contado, al entregar los trabajos.

Miguel Torres, calle Real, frente al estanco de la plaza.

Fábrica de Gorras

DE

NICOLÁS BERMUDEZ

Mesones, 61 (Esquina placeta del Sto. Cristo)

Ventas por mayor y detall

Confección de encargos desde 1 peseta.

BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS

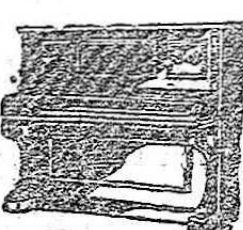
Logroño (Rioja)

Sus acreditados vinos se venden

en los principales Hoteles, Res-

: taurants y Ultramarinos finos :

Fábrica de pianos



BARCELONA.—Amalia, 28

Casa fundada en 1870

Ventas al contado y a

plazos desde 5 duros al

: : mes : :

10 años garantía

Pianos combinados autog-

nistas.

SUBLINE marca VIDAL.—BARCELONA

Son los pianos que prefieren los mejores concertistas

Farmacia y Droguería

de San Gil

Consulta Médica

y de

Enfermedades Sifilíticas y Venéreas

Todas las días

De 1 a 3

ULTIMAS PUBLICACIONES DE LA IMPORTANTE CASA

EDITORIAL IBÉRICA

J. Pugés (S. en C.) Paseo de Gracia, 62.—BARCELONA

Biblioteca "Los Grandes Autores". Walter Scott.—

La novia de Lammermoor. Traducción de J. Lie-

nard y C. Riba Bracons.

P. Virgilio Maron.—La Eneida. Traducción de E.

Ochoa.

Romancero del Cid.—Ruy Díaz. Ordenada y revisa-

da por Luis C. Viada y Luch.

Juan Milton.—El Paraíso perdido. Traducción lite-

ral con biografía, prólogo y notas de Juan Mateos,

Presbítero.

Federico Mistral.—Mireya. Traducción en prosa cas-

tellana por Lorenzo Riber y Campins.

Tomos en 8.º elegantemente encuadernados en tela

y planchados oro a 3 pesetas cada uno.

Las Maravillas del Mundo y del hombre.—Obra es-

crita por eminentes literatos.—Asia.—Oceania.

Africa.—América.—Europa.—Más de 1.500 graba-

dos y tricornios. Precio de cada cuaderno 1 peseta.

Cien novelas de los más notables escritores de todo

el mundo. Van publicadas:

Roberto Luis Stevenson.—La isla del tesoro.

Ivan Turgeneff.—Narraciones de un cazador

Stevenson.—Noches fantásticas.

Precio de cada tomo en rústica con elegantes cubier-

tas en color. 1 peseta.

Th. Simón.—El Arte de educar a los niños.—Versión

española autorizada por el autor.—Precio: 2 pes-

etas en rústica y 3 con elegante encuadernación en

tela.

G. S. Vinaj.—Higiene del Neorasténico.—Traduc-

ción del doctor don Juan Alzina y Melis.—Precio

del ejemplar en rústica, 3 pesetas. Encuadernado

en tela, 4 pesetas.

Abate M. Bouvet.—Lecciones de cosas religiosas.—

Un tomo elegantemente encuadernado, 250 pesetas.

La primera Comunión a los siete años.—El primer

libro del niño cristiano; formación religiosa de la

infancia, por don Eudaldo Serra, Presbítero.—Un

tomo encuadernado en tela con planchas doradas,

2 pesetas.

El primer libro de la niña cristiana, por el mismo

autor; un tomo de iguales condiciones al anterior,

2 pesetas.

La felicidad junto al Sagrado, por F. Estomón, Pres-

bítero. Precioso devocionario encuadernado en te-

la inglesa con planchas y rótulos dorados, 250 pe-

setas.

Todas estas obras se hallan de venta en Granada

Librería de Enrique Prieto, Mesones, 65

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL: 200.000.000 de pesetas efectivas
completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
25 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA — SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. don Luis Molina, don

Antonio Molina de Lara y don Antonio Molina de Lara.

Oficina: De 2 a 6 de la tarde.—Oficios, 14, (esquina a la calle del Estribo, frente a la Capilla Real), Granada.—Autorizado por la Comisaría general de Seguros.

SE TRASPASA

por no poderlo atender su dueño, un acreditado

café económico. Darán

razón, Correo viejo, nú-

mero 6. Don José Marín.

BAZAR GRANADINO

Artículos de fantasía.—Objetos para regalos

Perfumería y Bisutería

Representación y depósito de la perfumería

y demás artículos de la acreditada casa

JAIME R. PAGES, de MADRID

GABRIEL DÍAZ MARTÍNEZ

Príncipe, 5, y San Sebastián, 8. GRANADA

FARMACIA

ORTIZ PUJAZON

SAN JERÓNIMO, 12
Granada

D.ª AMALIA GÓMEZ MOLINA
PROFESORA EN PARTOS
CALLE DE ELVIRA, N.º 100

LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra el incendio y la

robatería de la Gran Compañía de la Propiedad Urbana de

LA MÁS ANTICUA DE LAS QUE SEGUROS EN ESPAÑA

(Sección de Seguros)

SEGUROS CONTRA EL INCENDIO Y LA ROBATERIA

SEGUROS CONTRA EL INCENDIO Y LA ROBATERIA

SEGUROS CONTRA EL INCENDIO Y LA ROBATERIA

SEGUROS CONTRA EL INCENDIO Y LA ROBATERIA

SEGUROS CONTRA EL INCENDIO Y LA ROBATERIA

SEGUROS CONTRA EL INCENDIO Y LA ROBATERIA

SEGUROS CONTRA EL INCENDIO Y LA ROBATERIA

SEGUROS CONTRA EL INCENDIO Y LA ROBATERIA

SEGUROS CONTRA EL INCENDIO Y LA ROBATERIA

SEGUROS CONTRA EL INCENDIO Y LA ROBATERIA

SEGUROS CONTRA EL INCENDIO Y LA ROBATERIA

SEGUROS CONTRA EL INCENDIO Y LA ROBATERIA

SEGUROS CONTRA EL INCENDIO Y LA ROBATERIA

SEGUROS CONTRA EL INCENDIO Y LA ROBATERIA

SEGUROS CONTRA EL INCENDIO Y LA ROBATERIA

SEGUROS CONTRA EL INCENDIO Y LA ROBATERIA

SEGUROS CONTRA EL INCENDIO Y LA ROBATERIA

SEGUROS CONTRA EL INCENDIO Y LA ROBATERIA

SEGUROS CONTRA EL INCENDIO Y LA ROBATERIA

SEGUROS CONTRA EL INCENDIO Y LA ROBATERIA

SEGUROS CONTRA EL INCENDIO Y LA ROBATERIA

SEGUROS CONTRA EL INCENDIO Y LA ROBATERIA

SEGUROS CONTRA EL INCENDIO Y LA ROBATERIA

SEGUROS CONTRA EL INCENDIO Y LA ROBATERIA

SEGUROS CONTRA EL INCENDIO Y LA ROBATERIA

SEGUROS CONTRA EL INCENDIO Y LA ROBATERIA

SEGUROS CONTRA EL INCENDIO Y LA ROBATERIA

SEGUROS CONTRA EL INCENDIO Y LA ROBATERIA

SEGUROS CONTRA EL INCENDIO Y LA ROBATERIA

SEGUROS CONTRA EL INCENDIO Y LA ROBATERIA

SEGUROS CONTRA EL INCENDIO Y LA ROBATERIA

SEGUROS CONTRA EL INCENDIO Y LA ROBATERIA

SEGUROS CONTRA EL INCENDIO Y LA ROBATERIA

SEGUROS CONTRA EL INCENDIO Y LA ROBATERIA

SEGUROS CONTRA EL INCENDIO Y LA ROBATERIA

SEGUROS CONTRA EL INCENDIO Y LA ROBATERIA

SEGUROS CONTRA EL INCENDIO Y LA ROBATERIA

SEGUROS CONTRA EL INCENDIO Y LA ROBATERIA

SEGUROS CONTRA EL INCENDIO Y LA ROBATERIA

SEGUROS CONTRA EL INCENDIO Y LA ROBATERIA

SEGUROS CONTRA EL INCENDIO Y LA ROBATERIA

SEGUROS CONTRA EL INCENDIO Y LA ROBATERIA

SEGUROS CONTRA EL INCENDIO Y LA ROBATERIA

SEGUROS CONTRA EL INCENDIO Y LA ROBATERIA

SEGUROS CONTRA EL INCENDIO Y LA ROBATERIA

SEGUROS CONTRA EL INCENDIO Y LA ROBATERIA

SEGUROS CONTRA EL INCENDIO Y LA ROBATERIA

SEGUROS CONTRA EL INCENDIO Y LA ROBATERIA

SEGUROS CONTRA EL INCENDIO Y LA ROBATERIA

SEGUROS CONTRA EL INCENDIO Y LA ROBATERIA

SEGUROS CONTRA EL INCENDIO Y LA ROBATERIA

SEGUROS CONTRA EL INCENDIO Y LA ROBATERIA

SEGUROS CONTRA EL INCENDIO Y LA ROBATERIA

SEGUROS CONTRA EL INCENDIO Y LA ROBATERIA

SEGUROS CONTRA EL INCENDIO Y LA ROBATERIA